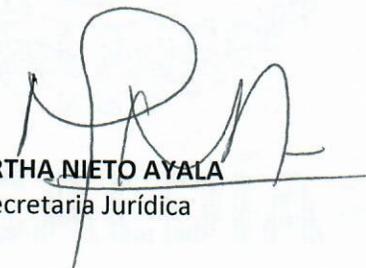


MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1. Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al **"PROYECTO DE DECRETO "MEDIANTE EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN PARA OTORGAR EL SUBSIDIO MONETARIO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O A CUIDADORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ"**, el cual fue publicado desde el martes dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024) hasta el jueves veinte (20) de junio de dos mil veinticuatro (2024) para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el veintiuno (21) de dos mil veinticuatro (2024).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Paula Vega Luque – Profesional Universitaria SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica 